

DENOMINACIÓN:

Decreto 150/2022, de 2 de agosto, por el que se dispone el cese de Doña Ana María Vielba Gómez como Secretaria General para la Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de agosto de 2022.

Vengo en disponer el cese de Doña Ana María Vielba Gómez como Secretaria General para la Administración Pública.

Sevilla, 2 de agosto de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO NIETO BALLESTEROS
Consejero de Justicia, Administración Local y
Función Pública